

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 06 de septiembre de 1993; y está dedicada a la elaboración, transporte, almacenamiento, importación, distribución, transporte, comercialización, de derivados de petróleo a nivel nacional e internacional, la comercialización podrá ser realizada de manera directa y/o a través de terceros; y, podrá establecer estaciones de servicio para la venta al público de los productos que elabore o distribuya directamente y/o a través de agentes, representantes, concesiones, arrendamientos, subsidiarias y/o cualquier otra forma de representación o asociación.

El 02 de diciembre del 2014, mediante inscripción en el registro mercantil con fecha 15 de diciembre del 2014, en la ciudad de Quito, la compañía resuelve reformar el objeto social para que en adelante diga: Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional e internacional, sujetándose a las decisiones y resoluciones de la CAN, así como a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

El 10 de noviembre del 2014, mediante inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Quito, la compañía realizó el incremento de capital de US\$ 400.000; con lo que el capital social de la compañía asciende a US\$ 480.000

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para edificios, maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (Ver adicionalmente Nota 26), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. **Preparación de los estados financieros**

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

De conformidad a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 27 “estados financieros consolidados y separados”, la compañía prepara y presenta estados financieros separados, por lo que las inversiones en subsidiarias se contabilizan al costo.

a. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de cuatro meses o menos (Véase Nota 4).

b. Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de la deuda, que es similar a su valor razonable en el reconocimiento inicial. El crédito nominal fluctúa entre 30, 60 y 90 días. El valor de las cuentas por cobrar es disminuido por la correspondiente provisión por deterioro de cuentas por cobrar (pérdida por deterioro), cuando existe evidencia objetiva de que no se recuperará la totalidad de importe adeudado, con efecto al resultado integral del ejercicio. La provisión se realiza considerando la condición de cada cliente y si supera los 360 días de vencimiento se provisionará el 100% de la deuda. (Véase Nota 5).

c. Propiedades y equipo

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, a excepción de terrenos que es llevado al costo atribuido. Las propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. (Véase Nota 8).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

d. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

e. Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce control. El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe control cuando la controladora posea directa o indirectamente, a través de otras subsidiarias, más de la mitad del poder del voto en otra entidad, excepto en circunstancias excepcionales, en las que se pueda demostrar claramente que no existe el control.

Las inversiones en subsidiarias son reconocidas inicialmente al costo, los cambios posteriores en el valor razonable serán presentados en otro resultado integral, de acuerdo con la NIIF 9, excepto cuando la inversión se clasifique como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la Venta y Operaciones. (Véase nota 9)

f. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Los resultados y los activos y pasivos de las inversiones en subsidiarias son incorporados a los estados financieros utilizando el método de participación. Las inversiones se reconocen inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y el importe en libros se

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

incrementara o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la compañía. (Véase Nota 10)

g. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso PETRÓLEOS DE LOS SHYRIS S. A. PETROSHYRIS, clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores.

Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

h. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el fin de año 2016 que es del 22% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 11).

i. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

- Las ventas se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos, esto sucede cuando el servicio ha sido entregado al comprador; en el caso de transportación de productos derivados de petróleo una vez que haya sido entregado el servicio.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

j. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 14, 15, 16 y 31).

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 27).

k. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación.

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2016, las cuales no afectaron significativamente los estados financieros y en algunos casos no son de aplicación en los estados financieros de la Compañía, excepto por la NIC 19 – Beneficios Empleados (Véase Adicionalmente Nota 14, 15, 16 y 31)

Enmiendas y/o Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 5	Activos disponibles para la ventas y operaciones discontinuas	1 de Enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos financieros – revelaciones	1 de Enero de 2016
IFRS 10	Estados financieros consolidado	1 de Enero de 2016
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de Enero de 2016
IFRS 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1	Presentación de los estados financieros	1 de Enero de 2016
IAS 16	Propiedad planta y equipo	1 de Enero de 2016
IAS 19	Beneficios a empleados	1 de Enero de 2016
IAS 27	Estados financieros separados	1 de Enero de 2016
IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de Enero de 2016
IAS 34	Estados financieros intermedios (No aplica)	1 de Enero de 2016
IAS 38	Activos intangibles (No aplica)	1 de Enero de 2016
IAS 41	Agricultura (No aplica)	1 de Enero de 2016

Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019

Nuevas Normas

IFRS 9 - “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

IFRS 15 - “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

A la fecha la Compañía no ha tenido operaciones que involucren transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas.

IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Mejoras y Modificaciones

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 12	Revelaciones de intereses en otras entidades Estado	1 de enero de 2017
IAS 7	de flujos de efectivo	1 de enero de 2017
IAS 12	Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2017
IFRS 2	Pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
IFRS 4	Contratos de seguros	1 de enero de 2018
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2018
IAS 40	Propiedades de inversión	1 de enero de 2018
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	Por determinar

IFRS 12 Revelación de intereses en otras entidades

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la IFRS 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y su aplicación será retrospectivamente.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IAS 7 - "Estado de flujos de efectivo"

Las modificaciones a IAS 7 Estado de Flujos de efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

IAS 12 - “Impuesto a las ganancias”

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IFRS 2 “Pagos basados en acciones”

En Junio de 2016 el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas, a) condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, b) clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta, c) contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidaciones en acciones de patrimonio. En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

La Compañía no posee operaciones de pagos basados en acciones en tal virtud no se espera ningún efecto sobre la mencionada modificación.

IFRS 4 “Contratos de seguros”

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros: a) La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 30 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021. B) El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

La Compañía no opera como una compañía de seguros en tal virtud no se espera ningún efecto sobre la mencionada modificación.

IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

IAS 40 “Propiedades de inversión”

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

IAS 28 - “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinarse debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

1. Administración del riesgo financiero

El giro de negocio y la situación actual de mercados representan un riesgo significativo el cual es disminuido por la estructura financiera de la empresa que ha permitido identificar los siguientes riesgos para el normal desarrollo de las actividades de Petróleos de los Shyris S. A. Pretroshyris:

Riesgo de mercado-

Los problemas económicos que atraviesa el país, entre ellos la apreciación del dólar y la devaluación de las monedas vecinas, así como las medidas que se han tomado para sobrellevarlos están generando un impacto en el sector del transporte pesado.



PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Se suman a estas situaciones la fijación de salvaguardias, que derivaron en una caída de las importaciones y exportaciones, cuyo efecto fue la reducción del volumen de carga, disminuyendo el trabajo y encareciendo partes, piezas y accesorios de reposición, haciendo más profunda la brecha entre ingresos y egresos de cada vehículo.

La sobreoferta de vehículos de carga pesada es otro factor importante, que no solo resta mercado, sino que ha bajado los precios de fletes a valores que no representan ni los costos de operación. De acuerdo al análisis realizado por la FENATRAPE, hay una competencia desleal. En el país estarían circulando unos 220.000 camiones que aún están dentro del promedio de vida útil (32 años), mientras que otros 35.000 ya habrían superado su tiempo de trabajo establecido.

Sin embargo, el parque automotor estaría sobreestimado, pues según un análisis del sector solo existiría carga para la operación óptima de 120.000 camiones. Dicho sobredimensionamiento, de cerca del 50%, generaría a su vez una suerte de 'competencia desleal' entre los transportistas en la búsqueda de contratos, lo que perjudica la rentabilidad del negocio.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Caja Chica	600	1.488
Bancos	84.439	117.512
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	<u>85.039</u>	<u>119.000</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprenden:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
EP Petroecuador	18.636	208.726
Compañía de Transporte Pesado Vetrans S.A.	12.345	-
Jiménez Grijalva Luis Oswaldo	11.525	4.660
Gordillo Silva Héctor Oswaldo	3.358	-
Cadena Anda Ana Cecilia	2.887	2.887
Uriarte Donoso Martha Cecilia	2.486	4.413
Beacotransa S.A.	2.463	-
Carrera Chacón Myriam Cecilia	2.020	2.020
Landeta Paredes Ramiro Elías	1.500	1.500

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Buitrón Sánchez Sergio Rene	800		1.201
Estación de Servicio Aloag Cía. Ltda.	733		1.703
Miravalle	422		422
Rosero López Ivo Javier	414		5.091
Hospital General Provincial Luis Dávila	400		400
Combusolivos Cía. Ltda.	352		1.269
Comercios y Afines del Norte Coyanor S.A.	-		5.287
Consortio Dieamazonico	-		12.634
GAD de La Provincia del Carchi	-		2.869
Traimcobsa Transporte Importaciones S.A.	-		9.467
Otros menores	5.603		6.268
	<hr/>		<hr/>
Total cartera	65.944		270.817
Menos: Estimación por deterioro	(25.417)	1)	(53.153)
	<hr/>		<hr/>
	40.527		217.664
	<hr/>		<hr/>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 se mantiene una estimación por deterioro de cuentas por cobrar por un valor de US\$ 25.417 determinado sobre las cuentas de Trujillo Narváez William por el valor de \$ 10.308, EP Petroecuador por \$ 8.173, Carrera Chacón Myrian por \$ 2.020, Landeta Paredes Ramiro por \$ 1.500, Buitrón Sánchez Sergio por \$ 800 Fierro Carrera Washington por 692 y otros menores por \$ 5.189.

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON ACCIONISTAS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Las principales transacciones realizadas con la compañía relacionada Petróleos de los Shyris S. A. Petroshyris al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprenden:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Ventas realizadas	442.743	585.376
Compras realizadas	457.854	1.568.229

A continuación se presentan los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas durante los años 2016 y 2015:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR</u>			
<u>Relacionados</u>			
Petróleos y Servicios C. A. PyS	20.046	1)	-
Shyrispro y Servicios S. A.	10.201	2)	-
<u>Accionistas</u>			
Trujillo Narváez William Oswaldo	10.308	3)	10.808
Transinser Baños S.A. Transportes y Servicios	8.760	3)	16.141

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Alvear Miguel Ángel	3.429	3)	1.143
Padilla Morán Guillermo Nelson	1.380		1.905
Valladares Silva Martha Judith	1.604		3.234
Aguirre Calderón Segundo Cesar	1.485		-
Fierro Cabrera Washington Giovanni	691		691
Moscoso Uriarte Jaime David	585		585
Cárdenas Villarreal Leopoldo Daniel	356		4.115
Andrade Looor Luis Ariolfo	339		339
Baca Cabezas Luis Bolívar	120		21.033
Luna Acosta Mirna Mariannela	67		5.416
Hernández López José Antonio	-		5.945
Landázuri Córdova Sandra Susana	-		16.540
Otros menores	4.052		736
	<u>63.423</u>		<u>88.631</u>

CUENTAS POR PAGAR

Relacionados

Shyrispro y Servicios S. A.

2016
US\$

2015
US\$

- 1.106

Accionistas

Dividendos por pagar	54.172	4)	51.668
Cajo Iñiguez Segundo Salomón	7.648		5.110
Coro Gómez Segundo Cecilio	7.552		5.931
Coop. 28 De Septiembre	6.489		5.562
Salto Chávez Telmo Hernán	5.636		3.298
Aguirre Calderón Segundo Cesar	4.487		-
García Hinojosa Adán Humberto	3.972		2.327
Gasolinas Y Servicios Pérez Hinojosa Gasseph Cía. Ltda.	2.330		-
Chávez Cisneros Luis Enrique	2.224		3.010
Dillon Zambrano Elizabeth	1.600		-
Meza Quiñonez Julio Alfonso	1.368		-
Valverde Guevara Lucila Eloina	1.339		-
Fierro Trujillo Giovanni Sebastián	1.284		3.110
Chiliquina Valle Wilson Darío	1.065		17.618
Soria Bohórquez Ivonne Marlene	965		-
Landázuri Córdova Sandra Susana	716		-
Luna Acosta Edison Oswaldo	715		27.366
Hernández López José Antonio	513		-
Hernández Viera Kevin Daniel	103		-
Abril Dillon Elizabeth del Cisne	27		-
Cajo Samaniego Fausto Salomón	-		5.929
Castro Laguna Edison Federman	-		12.915
García Narváez Carlos Raúl	-		12.121
Gasolinas y Servicios Pérez Hinojosa Gasseph Cía. Ltda.	-		21.300
Godoy Paspuel Shofre Javier	-		13.507
Haro Soria Manuel Eugenio	-		11.352
Aguirre Calderón Segundo Cesar	-		14.384

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

<u>104.205</u>	<u>217.614</u>
----------------	----------------

- 1) Corresponde al valor por cobrar por las recaudaciones por servicio de transporte efectuadas por Petróleos y Servicios C. A. PyS a los transportistas los mismos que son liquidados quincenalmente.
- 2) Corresponde a pago efectuado por Petroshyris S. A., para la importación de inventarios.
- 3) Corresponde a facturación por servicio de transporte a los accionistas
- 4) Corresponde a dividendos por pagar que vienen de años anteriores

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprenden:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones en la fuente IR	-	29.729
Anticipo Impuesto a la renta	-	10.973
	<u>-</u>	<u>40.702</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones de impuesto a la renta	1.272	5.514
Retenciones de IVA	845	9.594
Impuesto a la renta	21.420	39.829
	<u>23.537</u>	<u>54.937</u>

NOTA 8 - PROPIEDADES, EQUIPOS Y MUEBLES

A continuación se presenta el movimiento de propiedades, equipos, muebles y activos biológicos durante los años 2015 y 2016:

	<u>Saldo al 01</u> <u>de enero</u> <u>del 2015</u> <u>US\$</u>	(+) <u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	(-) <u>Retiros y</u> <u>Bajas</u> <u>US\$</u>	(+/-) <u>Transfe-</u> <u>rencias</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2015</u> <u>US\$</u>	(-) <u>Retiros y</u> <u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2016</u> <u>US\$</u>	<u>Años</u>
Edificios e Instalaciones	185.136	24.378	-	58.517	268.031	4.184	272.215	20 Años
Equipo de computación	27.596	2.707	-	-	30.303	1.186	31.489	5 Años
Vehículos	748.640	20.508	(122.205)	27.085	674.028	-	674.028	8 Años
Muebles y Enseres	3.329	4.605	-	-	7.934	1.320	9.254	10 Años
Equipo de oficina	-	1.262	-	-	1.262	768	2.030	10 Años

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	964.701	53.460	(122.205)	85.602	981.558	7.458	989.016
Menos: Depreciación acumulada	(252.803)	(68.989)	67.841	-	(253.951)	(62.778)	(316.729)
	711.898	(15.529)	(54.364)	85.602	727.607	(55.320)	672.287
Terrenos	148.815	-	-	-	148.815	-	148.815
Construcciones en curso	28.526	57.076	-	(85.602)	-	-	-
	889.239	41.547	(54.364)	-	876.422	(55.320)	821.102

NOTA 9 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación se presenta el detalle de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre del 2016:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u> %	<u>Valor en Libros</u> US\$
Shyrispro y Servicios S. A.	99%	276.860
		<u>276.860</u>

NOTA 10 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación se presenta el detalle de las inversiones al 31 de diciembre del 2016:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u> %	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u> US\$	<u>Valor en Libros</u> US\$
Petróleos y Servicios C. A. PyS	50%	4.555.481	2.277.740
			<u>2.277.740</u>

NOTA 11 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuestos Diferidos

Activos por Impuestos Diferidos

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Al 31 de diciembre del 2016 se han reconocido activos por impuestos:

<u>Activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Activos diferidos relativo a beneficios jubilación patronal	987	15.092
	<u>987</u>	<u>15.092</u>

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2016 y 31 de diciembre del 2015 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US\$ 7.996 y US\$ 43.138, y su detalle es el siguiente:

<u>Pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>31/12/2016</u>	<u>31/12/2015</u>
Pasivos diferidos relativo a propiedad, planta y equipo	7.996	43.138
Total Pasivos por Impuestos Diferidos	<u>7.996</u>	<u>43.138</u>

b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante los años 2016 y 2015:

<u>Movimientos en activos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2016</u>	<u>Al: 31/12/2015</u>
Activos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	15.092	15.092
Decremento en Activos por Impuestos Diferidos	(14.105)	-
Total Activos por Impuestos Diferidos, saldo final	<u>987</u>	<u>15.092</u>
<u>Movimientos en pasivos por Impuestos Diferidos</u>	<u>Al: 31/12/2016</u>	<u>Al: 31/12/2015</u>
Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	43.138	43.138
Decremento en Pasivos por Impuestos Diferidos	(35.142)	-
Total Pasivos por Impuestos Diferidos, saldo final	<u>7.996</u>	<u>43.138</u>

c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente	38.036	39.829
Total gasto por impuesto corriente	<u>38.036</u>	<u>39.829</u>
Impuesto diferido		
Propiedad planta y equipo	(35.142)	-
Jubilación Patronal	14.105	-
Total impuesto diferido a las ganancias	<u>(21.037)</u>	<u>-</u>
Total Gasto Impuesto a la renta	<u>16.999</u>	<u>39.829</u>

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

d) La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2016			2015		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		38.036	34,28%		24.981	4,90%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		24.409	22,00%		112.110	22,00%
Resultado contable antes de impuesto	110.946	-	-	509.593	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		13.628	12,28%		(87.129)	(17,10)%

	2016			2015		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Ingresos Exentos	(274.977)	(60.495)	(54,53)%	(476.821)	(104.901)	(20,59)%
Ingresos no objeto de renta	-	-	-	(2.743)	(603)	(0,12)%
Gastos no deducibles	11.814	2.599	2,34%	11.587	2.549	0,50%
Pérdida atribuida el ingreso exento	33.352	7.337	6,61%			
Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	41.246	9.075	8,18%	71.935	15.826	3,11%
Efecto de anticipo calculado	250.510	55.112	49,67%			
		13.628	12,28%		(87.129)	(17,10)%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2016 y 2015 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2016 es del 34,28% (4,90% en el 2015).

NOTA 12 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2016, corresponden las obligaciones adquiridas con las entidades del sector financiero detallados a continuación:

<u>Banco</u>	<u>Frecuencia</u> <u>de</u> <u>pago</u>	<u>Tasa de</u> <u>interés</u> <u>Anual</u>	<u>Plazo</u> <u>Días</u>	<u>Vencimiento</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
Produbanco	Mensual	11,23%	60	20-nov-17	32.268
					32.268 1)

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

- 1) Al 31 de diciembre del 2016 la obligación adquirida por la compañía es para el financiamiento de camiones el mismo que se encuentra como parte de la garantía.

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR PARA COMERCIALES

Cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponden las obligaciones adquiridas con los proveedores detallados a continuación:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Quinzo Lliguin	3.521	-
Galarza Luis	3.144	-
Pérez Holguer	2.914	-
Quinzo Jorge	2.412	-
Barros Hugo	2.327	-
Corporación Favorita C.A.	2.237	-
Carrera Carrera Saulo Klever	2.151	-
Transexito	1.979	-
Cueva Alex	1.827	-
Ponce Fredy	1.503	-
Estacion de Servicio Aloag Cia.Ltda.	1.478	-
Morales Víctor	1.179	-
Yánez Orlyn	11	2.464
Almeida Miguel	-	3.728
Bermúdez Andrés	-	2.501
Camiones y Buses del Ecuador S.A.	-	9.286
Gobierno del Carchi	-	14.486
Pérez Patricio	-	2.010
Otros Menores	8.549	47.495
	<u>35.232</u>	<u>81.970</u>

NOTA 14 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2016:

	<u>Saldo al 1° de</u> <u>enero del</u> <u>2016</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2016</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	108.260	399.507	(478.808)	28.959
Deterioro de Cuentas por Cobrar	53.153	14	(27.750)	25.417
<u>Largo Plazo:</u>				
Beneficios Definidos por Jubilación Patronal	13.389	2.854	(6.837)	9.406
Beneficios Definidos por Desahucio	4.270	1.021	(2.084)	3.207

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

- (1) Incluye fondo de reserva. décimo tercero. décimo cuarto sueldo. vacaciones. sueldos por pagar. participación de los trabajadores en las utilidades. préstamos y Aportes IESS.

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo, la tasa conmutación actuarial del año 2016 y 2015 fue del 4% anual, De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue: (Véase Nota 31)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores mayores a 10 años de servicio	4.922	2.957
Trabajadores con menos de 10 años de servicio	4.484	10.432
	-----	-----
Total según estudio actuarial	<u>9.406</u>	<u>13.389</u>

NOTA 16- BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Petróleos de Los Shyris S. A. PETROSHYRIS, con su propia estadística. (Véase Nota 14 y 31)

NOTA 17 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2016, es de \$ 480.000, se encuentra dividida por 120.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 4,00 cada una.

El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía para el número de acciones ordinarias.

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	31/12/2016	31/12/2015
Ganancia neta	103.434	466.776
Acciones comunes ordinarias		
Ganancia por acción ordinaria (US \$)	0,22	0,97
Número de acciones	480.000	480.000

NOTA 18 - DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 21 de noviembre del 2016 la compañía resuelve por unanimidad distribuir las utilidades del año 2015 por el valor de \$ 422.788, sobre el cual el 50% se coloque en la cuenta de reserva facultativa por el valor de \$ 211.394 y el 50 % se distribuya entre los accionistas por el valor de US\$ 211.394.

NOTA 19 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% del resultado integral del ejercicio a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas

La compañía durante el año 2016 apropio el valor de \$ 46.976 sobre los resultados obtenidos durante el año 2015.

NOTA 20 - RESERVA FACULTATIVA

De acuerdo a los estatutos de constitución de la compañía determinan que La Junta General podrá constituir otros fondos para los objetivos que ella determine, la compañía destinará el porcentaje que acorde para constituir la reserva facultativa.

Durante el año 2016 la compañía decide apropiar la reserva facultativa mediante Acta de Junta General Extraordinaria celebrada el 21 de noviembre del 2016 por el valor de \$ 211.394.

NOTA 21 - INGRESOS

Los principales ingresos por actividades ordinarias durante los años 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Servicio de transporte terceros	1.010.725	2.370.304
Servicio de transporte propio	128.421	366.720
Publicidad	60.000	66.000
	-----	-----
	<u>1.199.146</u>	<u>2.803.024</u>



PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 22 - COSTO DE VENTAS

El Costo de Ventas por su naturaleza se encuentra distribuido principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Transportes terceros	734.563	1.795.009
Mantenimiento cabezal y tanque	49.191	69.089
Depreciaciones	40.064	39.556
Combustible Tanquero	28.883	78.788
Sueldos y salarios	26.080	43.452
Llantas	14.440	23.499
Seguro y monitoreo	13.393	20.292
Beneficios Sociales	9.464	15.135
Viáticos choferes	6.431	11.803
Permisos de operación	4.840	4.829
Peajes	3.833	13.829
Mermas	-	34.322
Otros menores	3.080	1.630
	<u>934.262</u>	<u>2.151.233</u>

NOTA 23 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros

	<u>2016</u> <u>US\$</u>	<u>2015</u> <u>US\$</u>
Sueldos y salarios	90.316	135.368
Dietas directorio	39.675	49.200
Honorarios profesionales	37.251	60.151
IVA reconocido al gasto	30.869	42.812
Depreciaciones activos fijos	27.892	28.816
Beneficios sociales	25.124	52.544
Seguros	19.603	22.495
Impuestos y contribuciones	18.150	18.284
Mantenimiento y reparaciones	14.543	12.955
Servicios básicos	12.415	18.649
Movilización	8.433	2.796
Agasajo navideño	7.323	2.884
Bonificaciones	7.321	5.640
Uniformes	7.121	3.681
Suministros de oficina y limpieza	5.832	6.749
Arriendo inmueble	4.737	4.468
Jubilación	4.123	9.963

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Suscripción asociación de transporte	3.838	2.513
Permisos de operación	3.444	-
Pintura Auto-Tanques	3.002	3.748
Atenciones sociales	2.665	14.817
Desahucio	2.291	7.399
Combustible	1.339	2.661
Herramientas y materiales	1.234	5.120
Misceláneos varios	1.138	8.505
Seguridad y vigilancia	970	1.536
Cursos, congresos, entrenamiento	566	7.485
Otros gastos de administración	10.083	18.064
	<u>391.298</u>	<u>549.303</u>

NOTA 24 - GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Promociones y publicidad	1.950	820
Beneficios sociales	-	146
Bonificaciones	-	6.350
Comisiones en ventas	-	2.217
Desahucio	-	2.663
Movilización	-	1.000
Sueldos y salarios	-	5.650
Otros gastos de ventas	344	10.496
	<u>2.294</u>	<u>29.342</u>

NOTA 25 - PÉRDIDAS OPERACIONALES

La compañía presenta pérdidas en sus operaciones debido ello, a continuación se detalla el plan de la administración a seguir durante el año 2017 para la marcha del negocio, teniendo en cuenta la realidad por la que atraviesa el país en sus aspectos socioeconómicos y políticos, los cuales inciden directamente en el sector productivo y por ende en el transporte:

- Conseguir autorización de los socios en la Junta General, para hacer un cambio en la conformación de la flota de transporte propio, es decir, dejar de tener 4 vehículos de 10.000 glns., procurando la venta de los modelos 2009 y 2011, para reemplazarlos por vehículos de menor capacidad (4.000 y 6.000 glns) que son los de mayor demanda en nuestro negocio.
- Mantener nuestros esfuerzos por conseguir nuevos clientes, para ello se continuará visitando otras comercializadoras, Estaciones de Servicio e Industrias. Como parte

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

de la atención a Industrias, se propone en un plazo mediano, disponer de un vehículo de 2.000 glns.

- Continuar con las buenas relaciones con empresas afines, con las que se han conseguido oportunidades de trabajar, que aunque no es de forma permanente, nos han facilitado algunos viajes.
- Seguir participando en las licitaciones con el Estado
- Esta administración mantendrá su política de disminución de gastos administrativos y optimización de recursos, sin que esto signifique dejar sin abastecimiento, ni mantenimiento oportuno a las unidades de transporte, ni descuidar la parte de Recursos Humanos y proveedores.
- Continuaremos con el esfuerzo de mantener una cartera sana, al punto que no represente un gasto financiero.

La Gerencia de la compañía considera que en las operaciones futuras, lograrán incrementar sus ingresos para lograr utilidades y generar los recursos suficientes con las decisiones tomadas, y se espera resultados favorables

NOTA 26 - GANANCIAS

Los otros ingresos por su naturaleza se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
Medición Valor Patrimonial Proporcional (VPP)	274.977	1)	476.821
Reembolso de gastos	35.199	2)	31.591
Ganancia Actuarial	-		20.386
Ingreso por pronto pago	-		4.093
Recuperación de seguros	-		2.743
Otros ingresos	7.753		16.504
	-----		-----
	<u>317.929</u>		<u>552.138</u>

- 1) Corresponde al reconocimiento al valor razonable de la inversión en acciones que mantiene en Petróleos y Servicios C. A. PyS en base a las modificaciones de la NIC 27 – Estados Financieros Separados permite que las entidades utilicen el método de la participación en subsidiarias. (Véase Nota 10)
- 2) Corresponde a reembolso de gastos realizado a Petróleos y Servicios C. A. PyS., por comisión por renovación de garantía bancaria con Petroecuador EP, y por uniformes de conductores que están en el permiso de operaciones de Petrosyris S. A.

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 27 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2016:

	2016		2015	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	130.525	130.525	599.521	599.521
Base de participación trabajadores	130.525		599.521	
15% de participación a trabajadores	19.579	(19.579)	89.928	(89.928)
Menos- Ingresos exentos		(274.977) 1)		(476.821)
Menos- Ingresos no objeto de renta		-		(2.743)
Más - Gastos no deducibles		11.814 2)		11.587
Más - Pérdida atribuida al ingreso exento		33.351		-
Más - Participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos		41.246		71.935
Base para impuesto a la renta		(77.620)		113.551
22% de impuesto a la renta		(17.076)		24.981
Anticipo Calculado - pago definitivo		38.036 3)		

- 1) Corresponde al ajuste al Valor patrimonial proporcional efectuado a la inversión que tiene en Shyrispro y Servicios S. A. (Véase Nota 10)
- 2) Incluye un valor de US\$ 3.950 por Gastos no deducibles ocasionados por la contraposición entre la normativa contable y normativa tributaria correspondiente a gastos no sustentados, un valor de US\$ 3.407 por pago de 3% sobre la utilidad grabable de Ley de Solidaridad, y el valor de 4.458 de depreciaciones de activos fijos.
- 3) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2015 por un valor de US\$ 38.036, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta

NOTA 28 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. La compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2016 de US\$ 2.340.134.

NOTA 29 - CONTRATOS IMPORTANTES

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SITIO INDUVALLAS

Con fecha 20 de noviembre del 2014, se firma el contrato de arrendamiento de sitio, con la empresa Induvallas Cía. Ltda., quien arrienda un espacio de terreno de 1 metro cuadrado, en la propiedad ubicada en Av. América N37-17 de la ciudad de Quito; donde Induvallas instalara una valla publicitaria de su propiedad con una estructura de 14 metros de alto o más y con dos pantallas publicitarias de 32 metros cuadrados cada una.

El plazo de duración del contrato es de 3 años que regirá a partir de la fecha de firma del contrato, Una vez construido el contrato cualquiera de las dos partes deberá notificar con menos de noventa días de anticipación, caso contrario se entenderá automáticamente renovado bajos las mismas condiciones.

Las partes convienen de mutuo acuerdo en establecer un valor de arrendamiento de \$ 6.000 dólares americanos anual, que serán pagados hasta máximos de 8 días luego de la presentación de la factura.

El arrendado permitirá el libre acceso al sitio, objeto del contrato, a cualquier persona autorizada por el arrendatario para realizar los trabajos de instalación, mantenimiento y control de la valla publicitaria.

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

EP PETROECUADOR

Con fecha 02 de julio del 2015 se celebra el contrato entre PETRÓLEOS DE LOS SHYRIS S. A. PETROSHYRIS y la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR, representada por Ing. Liliana Páez Rivera donde conviene en celebrar el contrato de "Arrendamiento de un (1) local ubicado en las instalaciones de El Beaterio de la Gerencia de comercialización de EP Petroecuador"

Con oficio No. 18175-CCi-OSC-2015 de 02 de julio del 2015, EP Petroecuador notifica la adjudicación del contrato de Arrendamiento a la Compañía Petroshyris S. A., por el valor de USD \$ 12.409,56 sin IVA, por un lapso de 3 años

EP Petroecuador entrega en arrendamiento a la compañía un (1) local, ubicado en las instalaciones de El Beaterio de la Gerencia de Comercialización, para el desarrollo de sus actividades, administrativas relacionadas con la facturación, distribución y Comercialización de Combustibles.

El canon mensual por concepto de arrendamiento es de USD\$ 344,71 sin IVA, incrementándose para el segundo año de acuerdo al índice general de inflación determinado.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO SMART HELP SOLUCIONES S. A.

Con fecha 01 de marzo del 2016 se celebra el contrato entre PETRÓLEOS DE LOS SHYRIS S. A. PETROSHYRIS y la compañía Smart Help Soluciones S. A., por medio del presente contrato el contratista se compromete para con el contratante a prestar los servicios descritos en el contrato exclusivamente para funcionarios y equipos informáticos.

CONDICIONES DEL SERVICIOS

1. Servicios de correo electrónico
2. Servicio de respaldo Cloud
3. Fase de implementación de cambios
4. Fase de mantenimiento y soporte

Las partes conviene el valor por los servicios de la manera como se detalla a continuación.

1. Servicios de correo electrónico un valor anual de \$ 180
2. Servicio de respaldo Cloud un valor anual de 185
3. Fase de implementación de cambios pago único de \$ 300
4. Fase de mantenimiento y soporte telefónico ilimitado con tiempo de respuesta máxima de 24 horas, un pago mensual de \$ 150

Los precios establecidos no incluyen IVA.

El contrato tendrá una duración de un año a partir de la fecha de su celebración, pudiéndose renovarse automáticamente si ninguna de las partes notifica por escrito su intención de dar por terminado la relación contractual.



NOTA 30 - REFORMAS TRIBUTARIAS

En Diciembre de 2015 se reforma el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales reformas tenemos el establecimiento del Límite de deducibilidad de gastos con partes relacionadas en el 2016, se establece que no se aplicará el límite de deducibilidad en el caso de gastos incurridos por concepto de servicios técnicos, administrativos, consultoría, regalías y similares cuando correspondan a transacciones entre partes relacionadas locales que estén sujetas a la misma tarifa de impuesto a la renta. Establece además que, en caso de reinversión de utilidades no se considerará la reducción prevista como un cambio en la tarifa.

En el Registro Oficial – Suplemento – No. 652 de 18 de diciembre de 2015 se publica la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera. En lo más destacado de la Ley:

- Exoneración de impuesto a la renta por diez años contados desde el primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.
- Exoneración de impuesto a la renta por ingresos obtenidos en títulos representativos de obligaciones de 360 días o más para financiamiento de las alianzas público-privadas. Este beneficio no aplica si se trata de partes relacionadas.
- Exoneración del impuesto a la renta por 10 años contados desde el primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales en dividendos o utilidades que se distribuyan a socios y beneficiarios sin considerar el domicilio de los accionistas.

En el Registro Oficial 672 – Suplemento - enero 19 de 2016, se publicó la Resolución NAC-DGERCGC16-00000010 del Servicio de Rentas Internas, en la que expide las normas para el pago de obligaciones tributarias y fiscales, mediante títulos del Banco Central (TBC).

En el Registro Oficial 759 – Suplemento- del 20 de mayo de 2016, se publica la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, la Ley establece algunas disposiciones y contribuciones tributarias como:

1. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LA REMUNERACIÓN.-

- 1.1. Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, de acuerdo a la tabla establecida para el efecto.
- 1.2. Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas según la tabla anterior, sobre los valores aportados al IESS. De existir un cambio en la modalidad contractual con el mismo empleador, por la cual se deje de aportar al IESS, la base imponible para el cálculo será el valor aportado en el mes de abril de 2016 por el número de meses que correspondan
- 1.3. Las personas naturales, nacionales o extranjeras, que completaren una permanencia de más de 180 días calendario, en el Ecuador, consecutivos o no, en los últimos doce meses o durante el presente ejercicio fiscal, que presten bajo

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

cualquier modalidad contractual, sus servicios lícitos y personales, aunque el pago de los mismos se realice fuera del país.

2. **CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE EL PATRIMONIO.-** Las personas naturales que al 1 de enero de 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón (1 000.000) de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, pagarán la contribución del 0.90%, de acuerdo a las siguientes reglas:

- 2.1. En el caso de residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado dentro y fuera del país.
2.2. En el caso de no residentes en el Ecuador, la contribución se calculará sobre el patrimonio ubicado en el país.

3. **CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EXISTENTES EN EL ECUADOR DE PROPIEDAD DE SOCIEDADES RESIDENTES EN PARAÍSO FISCALES U OTRAS JURISDICCIONES DEL EXTERIOR.-** Se establecerá por una sola vez la contribución solidaria del 1,8% del avalúo catastral del año 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

La contribución será del 0.90% del avalúo catastral del año 2016, sobre la totalidad de bienes inmuebles existentes en el Ecuador; y, sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador en la parte que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, pertenezca de manera directa a una sociedad no residente en el Ecuador no contemplada en el inciso anterior.

4. **CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA SOBRE LAS UTILIDADES.-** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$12.000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

También pagarán esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.



PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

5. Incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por un año: Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año. El Presidente de la República podrá concluir anticipadamente la vigencia de este incremento.

Las personas naturales - consumidores finales que realicen sus adquisiciones de bienes o servicios, en las zonas afectadas*, recibirán un descuento equivalente al incremento en sus consumos. Este beneficio no excluye la devolución del IVA por uso de medios electrónicos. Por este mismo plazo se dispone la devolución o compensación adicional de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, es decir una devolución total de 4 punto porcentuales.

6. Disposiciones con respecto a paraísos fiscales:

- Las declaraciones e informaciones de los contribuyentes, responsables o terceros, relacionadas con las obligaciones tributarias, así como los planes y programas de control que efectúe la Administración Tributaria son de carácter reservado y serán utilizadas para los fines propios de la administración tributaria. La información que contribuya a identificar la propiedad y las operaciones de los residentes en el Ecuador con terceros ubicados en paraísos fiscales, así como las prácticas de planificación fiscal agresiva, no estarán sujetas a la reserva establecida en este artículo. Tampoco tendrá el carácter de reservado la información relacionada con los asesores, promotores, diseñadores y consultores de estas prácticas.
- Los promotores, asesores, consultores y estudios jurídicos, están obligados a informar bajo juramento a la Administración Tributaria sobre la creación, uso y propiedad de sociedades ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición de beneficiarios efectivos ecuatorianos.
- Están obligadas a inscribirse en el Registro único de Contribuyentes, las sociedades extranjeras domiciliadas en paraísos fiscales o cualquier otra jurisdicción, que sean propietarias de bienes inmuebles en el Ecuador, aunque los mismos no generen u obtengan rentas sujetas a tributación en el Ecuador.

En el Registro Oficial 802 – segundo suplemento - del 21 de Julio de 2016 se publicó la Ley Orgánica para evitar la elusión del Impuesto a la Renta sobre ingresos proveniente de herencias, legados y donaciones, a través de esta ley se establecen que están gravados con este impuesto los incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos existentes en el Ecuador, cualquiera que fuera el lugar del fallecimiento, nacionalidad, domicilio o residencia del causante o sus herederos, del donante, legatario o beneficiario.

En caso de residentes en el Ecuador, también estará gravado con este impuesto el incremento patrimonial proveniente de bienes o derechos existentes en el extranjero, y en el caso de no residentes, cuando el incremento provenga de bienes o derechos existentes en el Ecuador.

En el Registro Oficial 876 - Suplemento - de 10 de agosto de 2016, se publica la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000332 del Servicio de Rentas Internas, a través del cual se las

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

estableció regulaciones respecto a los gastos indirectos con la finalidad de aplicar el límite de deducibilidad que tienen estos rubros para la liquidación del Impuesto a la Renta de sociedades residentes en el Ecuador, cuando hayan sido asignados desde el exterior por sus partes relacionadas, estableciéndose límites para la deducibilidad de estos gastos indirectos asignados desde el exterior por partes relacionadas.

NOTA 31 - AJUSTES AÑOS ANTERIORES Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2015 Y 2014

Los estados financieros por los años 2015 y 2014 adjuntos han sido reestructurados para hacerlos comparativos con los del presente año de conformidad con Normas Internacionales de información financiera; a continuación se presente un cuadro comparativo de los estados financieros presentados inicialmente y los estados financieros reestructurados.



PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	<u>Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2015 Presentado</u>	<u>Ajustes efectuados para la Reestructuración</u>	<u>Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2015 Reestructurado</u>	<u>Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 Presentado</u>	<u>Ajustes efectuados para la Reestructuración</u>	<u>Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014 Reestructurado</u>
<u>ACTIVOS</u>						
Total activos corrientes	573.047	-	573.047	1.297.247	-	1.297.247
Total activos no corrientes	3.489.217	-	3.489.217	2.387.503	-	2.387.503
Total activo	4.062.264	-	4.062.264	3.684.750	-	3.684.750
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>						
Total pasivos corrientes	586.930	-	586.930	719.968	-	719.968
PASIVOS NO CORRIENTES						
Obligaciones largo plazo	32.268		32.268	69.690		69.690
Beneficios definidos por Jubilación Patronal	9.461	3.928	13.389 a)	21.645	(1.502) a)	20.143
Beneficios definidos por Desahucio	3.000	1.270	4.270 a)	591	3.712 a)	4.303
Pasivos por impuestos diferidos	43.138		43.138	43.138		43.138
Total pasivos no corrientes	87.867	5.198	93.065	135.064	2.210	137.274
Total pasivo	674.797	5.198	679.995	855.032	2.210	857.242

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	<u>Estados</u> <u>Financieros</u> <u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2015</u>	<u>Ajustes</u> <u>efectuados</u> <u>para la</u> <u>Reestructuración</u>	<u>Estados</u> <u>Financieros</u> <u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2015</u> <u>Reestructurado</u>	<u>Estados</u> <u>Financieros</u> <u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2014</u> <u>Presentado</u>	<u>Ajustes</u> <u>efectuados</u> <u>para la</u> <u>Reestructuración</u>	<u>Estados</u> <u>Financieros</u> <u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2014</u> <u>Reestructurado</u>
PATRIMONIO						
Capital suscrito	480.000	-	480.000	480.000	-	480.000
Reserva legal	93.172	-	93.172	56.273	-	56.273
Reserva facultativa	-	-	-	-	-	-
Resultados acumulados						
Resultados acumulados adopción NIIF	2.340.134	-	2.340.134	2.340.134	-	2.340.134
Resultados acumulados años anteriores	4.397	(2.210)	2.187	(415.673)	a)	(415.673)
Resultado del ejercicio	469.764	(9.608)	460.156	368.984	8.339	377.323
Otros resultados integrales ORI	-	6.620	6.620	-	(10.549)	(10.549)
Total patrimonio - estado adjunto	3.387.467	(5.198)	3.382.269	2.829.718	(2.210)	2.827.508
Total de pasivo y patrimonio	4.062.264	-	4.062.264	3.684.750	-	3.684.750

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

	Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2015	Ajustes efectuados para la Reestructuración	Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2015	Estados Financieros Presentado	Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014	Ajustes efectuados para la Reestructuración	Estados Financieros Al 31 de diciembre del 2014
Ingresos de actividades ordinarias	2.803.024	-	2.803.024	3.841.560	3.841.560	-	3.841.560
Costo de ventas	(2.151.233)	-	(2.151.233)	(2.976.890)	(2.976.890)	-	(2.976.890)
Ganancia bruta	651.791	-	651.791	864.670	864.670	-	864.670
Gasto de administración	(539.695)	(9.608)	(549.303)	(528.510)	(520.171)	8.339 a)	(520.171)
Gasto de ventas	(29.342)	-	(29.342)	(96.154)	(96.154)	-	(96.154)
Total gastos operacionales	(569.037)	(9.608)	(578.645)	(624.664)	(616.325)	8.339	(616.325)
Ganancia de actividades operacionales	82.754	(9.608)	73.146	240.006	248.345	8.339	248.345
Ganancias y otros, netos	516.767	-	516.767	269.598	269.598	-	269.598
Ganancia antes de participación de los trabajadores e impuestos a la renta	599.521	(9.608)	589.913	509.604	517.943	8.339	517.943
Participación de trabajadores en las utilidades	(89.928)	-	(89.928)	(76.441)	(76.441)	-	(76.441)
Impuesto a la renta	(39.829)	-	(39.829)	(64.179)	(64.179)	-	(64.179)
Ganancia neta	469.764	(9.608)	460.156	368.984	377.323	8.339	377.323
OTROS RESULTADOS INTEGRALES							
Pérdida actuarial en planes de beneficios definidos	-	6.620	6.620	-	(10.549)	a)	(10.549)
Resultado integral del ejercicio	469.764	(2.988)	466.776	368.984	366.774	(2.210)	366.774

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

- a) Como parte de las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014, el IASB emitió una enmienda al párrafo 83 de la NIC 19 – Beneficios a los Empleados, que se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (jubilación patronal, desahucio y otros beneficios post-empleo establecidos mediante contrato colectivo).

La enmienda aclara que la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse por referencia a la de los rendimientos de mercado de bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad (o amplitud) de un mercado para estos bonos corporativos debe ser efectuada a nivel de moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados) y no a nivel de país como establecía la norma antes de la modificación.

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación y en la que se van a pagar los beneficios post-empleo, se debe identificar un mercado profundo (o amplio) de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, el cual no existe en Ecuador, sin embargo, dicho mercado sí existe en Estados Unidos de América. Por lo tanto, la tasa de descuento tiene que ser determinada por referencia al rendimiento de los Bonos Corporativos de Alta Calidad en Estados Unidos de América.

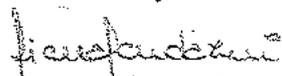
La tasa de descuento no puede ser determinada por referencia a otro tipo de tasas de rendimiento que la mencionada precedentemente.

Esta enmienda debe ser aplicada de forma retrospectiva es decir al 1 de enero de 2015 (31 diciembre 2014) y cualquier efecto que surja de períodos anteriores, esto significa que el efecto de los años 2014 y 2015 se ajustó contra resultados acumulados contablemente lo que implicó una restructuración de Estados Financieros sin que tenga un efecto tributario para los años a los que se realizó el ajuste de estas provisiones de acuerdo a las nuevas tasas utilizadas.

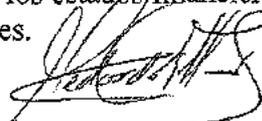
NOTA 32 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 02 del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas y Directorio sin modificaciones.



Lcda. Diana Landázuri
Gerente General



Lic. Medardo Villacís
Contador

PETROLEOS DE LOS SHYRIS S.A. PETROSHYRIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)